



Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Oficina de Planificación

La Molina, 04 de octubre de 2021

Of. N° 36-2021-OPL

Doctora
Victoria García García
Rectora UNIFÉ
Presente. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar por su intermedio al Consejo Universitario, en vía de regularización, incluir en el documento **Escalas de Pagos por Enseñanza Año 2021**, el pago por Crédito y Tutoría de las estudiantes de Complementación Académica en Educación para poder efectuar los cobros correspondientes.

4. ESCALA DE PAGOS POR ENSEÑANZA EN COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

4.1 PAGO POR CRÉDITO Y TUTORÍA DE ESTUDIANTE DE LA COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN

ESCALA	VALOR CRÉDITO S/	VALOR TUTORÍA S/	N° CUOTAS	OBSERVACIONES
22 (Regular)	40.00	40.00	5	
23 (90% de la escala 22 UNIFÉ)	40.00	40.00	5	Aplicable a: • Estudiante que laboran en Instituciones Educativas del Sagrado Corazón, previo cumplimiento de requisitos exigidos por UNIFÉ.
26 - 27	40.00	40.00	3	Aplicable a: • Estudiante que laboran en Instituciones Educativas del Sagrado Corazón, previo cumplimiento de requisitos exigidos por UNIFÉ.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente,



Mg. Eleazar Peralta Loayza
Director (e)
Oficina de Planificación



Para el
Consejo Universitario

EPL/jfm

Se aprobó en CU N° 1472

06 de octubre de 2021

N° 653

RECTORADO
RECIBIDO

Firma: Jeanette García Pérez

Fecha: 04/10/2021 Hora: _____